ALMUÑECAR INTERNATIONAL SCHOOL

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PLAZA Y MATRICULACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE EL ALUMNO/A

Apellidos: _____ Nombre: _____

Fecha nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Nacionalidad: _____ Nº Pasaporte/DNI: _____

INFORMACIÓN MÉDICA (IMPORTANTE en caso que el alumo/a presente algún tipo de condición médica/alergia/intolerancia alimenticia se debe aportar un certificado médico detallado para poder registrarlo)

Condición médica: _____ Medicación (si toma):_____

Alergia: _____ Gafas/Lentillas Si ☐ No ☐

Intolerancia alimentaria _____ Vegetariano: Si ☐ No ☐

SOLO alumnos SECUNDARIA Autorización para administrar paracetamol si se precisa: Si ☐ No ☐

INFORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICA (En caso afirmativo especificar)

DATOS DE ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNO (curso, nombre y contacto del centro escolar del que procede)

COPIA DEL ÚLTIMO INFORME / BOLETIN DE NOTAS SI ☐ NO ☐

ALMUÑECAR INTERNATIONAL SCHOOL

INFORMACIÓN SOBRE LOS PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES

Nombre completo: _____ Nombre completo: _____

RELACION CON EL ALUMNO/A (Padre/madre/otra) RELACION CON EL ALUMNO/A (Padre/madre/otra)

_____ _____

Ocupación: _____ Ocupación: _____

Nacionalidad: _____ Nacionalidad: _____

DNI: _____ DNI: _____

Dirección: _____ Dirección: (si es distinta) _____

_____ _____

Email _____ Email _____

Móvil _____ Móvil _____

INFORMACIÓN ADICIONAL (situación familiar: separación, divorcio, custodia compartida DEBE APORTAR DOCUMENTOS LEGALES)

ALMUÑECAR INTERNATIONAL SCHOOL

CONDICIONES DE INCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

NOMBRE DEL ALUMNO/A:_____

ADMISIONES

1. Los padres/tutores legales pueden iniciar el procedimiento de solicitud de plaza, en cualquier momento del año, en el colegio cumplimentando el formulario de solicitud de plaza ya sea online o por teléfono. El periodo de matriculación en el centro AIS está abierto durante todo el año, por lo que se puede iniciar el proceso de admisión en cualquier momento

 El proceso de admisión, con carácter general, consistirá en los siguientes pasos:
 Se le dará una cita presencial y se mantendrá una serie de reuniones y entrevistas. Si existe plaza en el centro, y se ha cumplido los requisitos de admisión, se les ofrecerá una plaza habiendo de aportar para su reserva definitiva toda la documentación que se relaciona en las siguientes normas así como haber pagado la matricula del centro.

2. La solicitud ha de ser firmada por ambos padres y/o tutores legales.

3. La asignación de plazas se realizara de acuerdo con el Reglamento Interno de Admisiones del centro.

4. Ningún alumno será admitido hasta que los padres y /o tutores hayan cumplido los requisitos de inscripción que se enumeran a continuación, así como aceptado las condiciones que aquí se expresan. La regularización de la situación académica del menor, antes de su ingreso en el colegio, es responsabilidad de sus padres y/o tutores legales.

5. Durante el proceso de admisión y a efectos de formalizar **la solicitud de matriculación e inscripción inicial** del alumno los padres se comprometen a aportar los siguientes documentos firmados a la secretaria del colegio a la mayor brevedad posible:

 a) Certificado de nacimiento del alumno, y fotocopia del libro de familia o documento que justifique la representación legal del menor. En el caso de padres separados o divorciados necesitamos copia del acuerdo de separación o documento que acredite quien ostenta la patria potestad del menor.
 b) Fotocopia del pasaporte o DNI/NIE de su hijo/a/s
 c) Fotocopia DNI/pasaporte del padre y de la madre, o en su caos los tutores legales del menor.
 d) Certificado médico oficial o declaración responsable de los padres sobre las condiciones médicas del menor confirme que su hijo/a no padece ninguna enfermedad o en su caso confirmen la existencia de enfermedad recurrente y tratamiento de la misma o alergias.
 e) Fotocopia de la cartilla de vacunas

f) Certificado de escolarización/certificados colegios anteriores.
g) El Informe del colegio anterior y boletín de notas más recientes que hayan recibido.
h) Copia del cualquier informe conductual/psicológico si corresponde. Negarse a compartir cualquier informe antes de la admisión puede resultar en perdida de la plaza que ya se ha ofrecido.
i) Justificante de abono de la cuota de matrícula.

Adicionalmente se habrá de rellenar y aportar firmados los siguientes:

- Consentimiento relativo a la protección de datos CONSENTIMIENTO PROTECCION DE DATOS
- Formulario de transporte escolar FORMULARIO TRANSPORTE ESCOLAR
- Formulario bancario, en su caso, aceptando la domiciliación de cuotas
- DNI o NIE del titular de la cuenta
- Declaración y aceptación de los términos y condiciones generales

6. El colegio se reserva el derecho de admisión de nuevos alumnos y renovación de plazas conforme al reglamento de régimen interno, sin necesidad de justificar dicha decisión.

PAGO

7. Los padres y/ o tutores legales tienen el deber de pagara tiempo en forma las cuotas y tarifas educativas correspondientes y demás gastos académicos correspondientes. Cualquier padre, madre y o tutor legal que firme la declaración responsable en la inscripción del alumno/a serán responsables solidarios del pago de las mencionadas cantidades.

8. Será **requisito absolutamente indispensable** para poder renovar la plaza escolar en el colegio, y en su caso reserva anticipada de la plaza, hallarse completamente al corriente en el pago de las cuotas escolares establecidas y el abono aportando justificante de pago de la cantidad por matrícula establecida en el listado de precios, dentro de los plazos estipulados. En caso de que haya cualquier cantidad pendiente de pago no se aceptara la confirmación de reserva de plaza. La decisión final sobre la reinscripción del alumno en cuestión queda a discreción del colegio.

9. La matrícula deberá hacerse efectiva a efectos de reservar la plaza para el curso siguiente **entre el 1 de marzo y 31 de marzo del curso anterior.** En caso de no hacerse en dicho plazo el colegio se reserva el derecho de cancelar la inscripción o renovación de plaza, por lo que en este caso el alumno en cuestión no tendrá reservada la plaza y esta quedara liberada. Consecuentemente el alumno podrá perder el puesto escolar para el curso escolar siguiente, si la confirmación del pago no llega a tiempo.

10. No habrá de hacerse efectiva en caso de ser propietario de una acción del colegio en el momento de la fecha de pago de la misma. En caso de que se adquiriera una acción por el padre, madre y/o tutor legal, solo se devolverá la matricula en caso de adquirirse con anterioridad al inicio del curso escolar, sino esta será no reembolsable, y la presentación de la documentación correspondiente a la adquisición con anterioridad al inicio del curso escolar, esto es con anterioridad al 1 de septiembre del curso a iniciar.

11. La matrícula no será reembolsable ni se podrá prorratear, bajo ninguna circunstancia, ni en caso de que al final se decida no entrar en el centro o no se acepte al alumno en el centro.

12. Las cuotas escolares se han de hacer efectivas en los plazos fijados al efecto y en una de las siguientes formas:

Curso escolar completo en un pago único el: **1 de Septiembre**

o

Trimestral	1ºcuota	**1 de Septiembre**
	2ª cuota	**1 de Enero**
	3ª cuota	**1 de Abril**

Todos los pagos habrán de efectuarse mediante domiciliación bancaria, o transferencia bancaria a la cuenta del colegio. Las facturas se presentaras a cada cuenta bancaria al comienzo del trimestre escolar. La devolución de recibos domiciliados, conllevara una penalización de 9 euros adicionales. Una vez transcurridos quince días desde la fecha de pago establecida, el Colegio cargará un 10% de la cuota en concepto de penalización por gastos más los intereses legales correspondientes.

13. La cuota escolar es fija y no se atiene a ningún tipo de descuento o devolución por ningún concepto – ausencia, baja voluntaria o forzosa, enfermedad, etc.

14. El Colegio se reserva el derecho a dar de baja inmediata a un alumno/a por falta de pago de las cuotas escolares en los plazos establecidos, o suspender el contrato de prestación de servicios temporalmente, no pudiendo el estudiante acudir al centro hasta que la situación se resuelva. Adicionalmente en caso de impago de las cuotas escolares o matrícula el centro no estará obligado a emitir ningún certificado sobre los estudios del niño, y en su caso, podrá retener el registro académico del alumno hasta que la deuda generada por la escolarización del estudiante se pague por completo.

15. En caso de que algún alumno/a sea admitido en el centro una vez haya comenzado el curso académico, la cuota a pagar se calculará de modo proporcional. La matrícula es una cuota fija por reserva de plaza por lo que esta deberá hacerse efectiva y no se reembolsara ninguna cantidad

16. En el caso de que el colegio o parte del mismo se vea cerrado temporalmente o permanentemente debido a razones de fuerza mayor, tales como pandemia, terrorismo por cualquier otra razón similar el colegio no será responsable de reembolsar ninguna tarifa o cantidad.

17. Las cuotas escolares incluyen los primeros exámenes de Checkpoint, I/GCSEs, AS/Alevels, pero no incluye las recuperaciones de los mismos que habrá que hacer efectiva de acuerdo con las instrucciones del centro ni los cargos por repetición de exámenes, ni los cargos por homologación (traducción jurada y apostilla).
Las cuotas no incluyen ningún examen externo (excepto los mencionados en el punto 16) o tarifa de homologación. Las tasas de homologación de Título de Bachillerato o las tasas de la UNED (credencial para el acceso a la Universidad de las PCE's o Pruebas de Competencias Especifica etc) no están incluidas en las cuotas de escolaridad. Para que el centro realice su gestión estas deben de abonarse por adelantado. No se realizara ningún trámite de homologación de bachillerato o en la UNED si el alumno no está al día en sus pagos de cualquier tipo en el centro. Así mismo, las cuotas de solicitud de plaza en las Universidades del Reino Unido a través de UCAS no están incluidas en las cuotas de escolaridad. Para que el centro realice su gestión estas deben de abonarse por adelantado, de acuerdo con las indicaciones que proporcione el colegio. Los cargos por traducción jurada así como la apostilla de la Haya de los certificados exámenes externos oficiales de GCSE, AS y A level, para la homologación de los mismos no están incluidos en la cuota escolar y habrán de hacerse efectivos con antelación de acuerdo con la información que le remita el centro.

18. Todo el material escolar está incluido en las cuotas escolares, salvo en casos excepcionales en los que por motivos de higiene y protocolos sanitarios (por ejemplo en caso de situación de pandemia o circunstancia que así lo requiera) cada alumno haya de traer su propio material para evitar compartir. Las excepciones son los libros de lectura voluntaria y los dispositivos electrónicos individuales que el estudiante deba usar en el aula, que serán de su propiedad y por lo tanto, estarán a su cargo.

NORMAS

Los padres, madres y /o tutores legales aceptan y se comprometen a cumplir las siguientes normas:

19. Aportar y firmar toda la documentación necesaria para solicitud de plaza y matriculación del alumno lo antes posible. En el caso de padres separados y/o divorciados, el centro necesita copia del acuerdo de divorcio y documentación que acredite quien ostenta la patria potestad del menor. Ambos padres habrán de firmar las condiciones y normas internas del centro, en caso de patria potestad compartida. Así mismo ambos padres aceptan las normas internas del centro establecidas para estas circunstancias. En caso de que la situación familiar cambie durante el curso escolar los padres se comprometen a informar de ello lo antes posible.

20. El caso de separación o divorcio los padres aceptan el protocolo aplicable a estas circunstancias aprobadas por el centro. El centro no puede ni se involucrara en las condiciones que se establezcan en dicho acuerdo o cualquier acuerdo/desacuerdo interno de los padres en relación con la matriculación de los hijos y el pago de las cuotas o matricula del estudiante.

21. Revisar de forma regular la plataforma Engage para conocer las comunicaciones del centro, consultar eventos en el calendario, normativas, actualizaciones así como los informes académicos y notas.

22. Informar y notificar lo antes posible al Colegio cualquier cambio de dirección, número de teléfono o información relevante sobre datos personales, el alumno o situación familiar que pueda afectar al estudiante.

23. El uniforme es obligatorio para todos los estudiantes del centro, y tanto los padres como los alumnos se comprometen a llevar el uniforme correcto que corresponda de acuerdo con las normas establecidas en el centro, tanto en relación con las prendas como la época del año en el que se han de llevar (uniforme verano/ invierno según se establezca por el centro). El no cumplimiento de esta norma conllevará las consecuencias que el centro determine, dependiendo de cuál sea el incumplimiento.
El centro se reserva el derecho a tomar las medidas necesarias para que ellos se cumpla y los padres y alumnos se comprometen a aceptar las medidas que se hayan tomado.

24. Todas las prendas del uniforme deben estar marcadas con el nombre del alumno/a. Asi mismo los padres de los alumnos se comprometen a asegurarse de su hijo/a no llevará al colegio ningún tipo de bisutería excesiva, ni piercing faciales y que no llevará el pelo de ningún color que no sea natural o con un peinado o corte de pelo extremo.
25. Se asegurara de que su hijo/a llevará al colegio el material escolar (como bolígrafos, lápices, regla etc.) que no le proporcione el Colegio, asimismo me comprometo a comprar los libros extras, aparte de los que proporciona el colegio, si AIS me lo solicita.

26. Entiende y acepta que está prohibido fumar, vapear, consumir bebidas alcohólicas o drogas en el colegio o inmediaciones del mismo como las puertas de acceso al edificio. En caso que un alumno/a sea sorprendido haciéndolo será expulsado inmediatamente y de forma permanente.

27. Indemnizar a AIS. S.A. por todo daño efectuado voluntariamente por mi hijo/a contra bienes del Colegio, profesorado, personal no docente u otros alumnos/as.

28. Indemnizar a AIS por los daños que mi hijo/a pueda producir por pérdida o deterioro del material escolar aportado por el Colegio (por ejemplo libros de la biblioteca, etc.).

29. Acepta que los alumnos/as no pueden marcharse de los colegios solos al final del día, sin permiso por escrito de los padres/tutores. En tal caso el colegio no es responsable de su seguridad.

30. A los alumnos/as de Primaria les recogerá del Colegio o de la parada del autobús sus padres y/o tutores. Se informará por escrito al colegio si otra persona autorizada acude a recogerlos, así como aportar los datos identificativos de la misma. Se enviara un permiso y autorización por escrito al centro si una persona diferente y desconocida para la escuela recoge a su hij@ en el colegio o en la parada del autobús indicando el nombre y nº DNI/NIE.

31. Informar al Colegio sobre las faltas de asistencia de mi hijo/a, contactando con el colegio antes de las 10 con una explicación sobre la misma Solo se registraran como autorizadas las faltas de asistencia si se aporta evidencia (copia cita del médico, dentista, trámite DNI/pasaporte, etc).

32. Informar y comunicar por escrito al colegio cuanto antes de la baja de su hij@. En cualquier caso se entenderá tácitamente su hij@ causa baja en el centro y su plaza queda libre en el caso de que no se haya cumplimentado el formulario de renovación y hecho efectiva la matricula en el plazo establecido al efecto.

33. Acepto y entiendo que si su hijo/a llega tarde o se marcha antes del horario escolar debe firmar en el libro de registro. En caso de que tener previsto que su hijo/a vaya a faltar debo contactar e informar para hablar de ello con la dirección del centro.

34. Acepto y entiendo que si mi hijo/a llega tarde o se marcha antes del horario escolar establecido del horario escolar establecido (9.50 a 17.00) **EXCLUSIVAMENTE** podrá hacerse en los descansos o recreos que en circunstancias normales son los siguientes:

 a) Primaria 11:25-11:45 o 13:20- 14:10)*
 b) Secundaria 12:10- 12:30 o 14:20-15:00)*

 Cualquier otro horario supondría una interrupción del ritmo normal de las clases y no está permitido Entiendo que en cualquier caso debo informar al centro por adelantado y que tanto al llegar como al marcharse el alumno/a debe firmar en el libro de registro de entrada/salida.

35. El colegio no se hace responsable de la vigilancia de los alumnos/as fuera del horario del Colegio, a menos que sea una excursión o actividad escolar autorizada. El colegio no se hace responsable de la supervisión de los alumnos que se quedan en las instalaciones más de 15 minutos antes o después del horario escolar normal.

36. Acepta y entiende que a efectos de que su hij@ pueda hacer uso del bus escolar (diariamente o en excursiones) el colegio está obligado a transferir datos de los estudiantes a la compañía de autobuses que realiza la ruta escolar, a la compañía de seguros, y en su caso a las Agencias de viajes.
 Así mismo, acepta y entiendo que AIS SA no será responsable en caso de que los proveedores de servicios externos a la empresa utilicen dicha información para otra finalidad.

37. El comedor escolar es obligatorio para todos los alumnos. No se permite traer comida de casa al colegio.
38. Entienden y aceptan que queda prohibido traer ni utilizar móviles ni smart phones dentro del colegio en horario escolar. En caso de que un alumno traiga su móvil se le quitara a la entrada y se le devolverá a la salida.

39. En caso de accidente del alumno durante el horario escolar, autorizo al Colegio a que adopte las medidas necesarias y en caso de lesión grave, pueda trasladarle al Centro de Salud u hospital.

40. Acepta y entiendo que cualquier imagen captada en los eventos, actividades y talleres realizados por el Centro por visitantes ajenos al mismo, familiares y asistentes, serán de uso personal y doméstico, no pudiéndolas difundir fuera del ámbito privado ni publicarlas en internet sin haber obtenido el consentimiento de los interesados, el uso que se haga de estas imágenes será responsabilidad única y exclusiva de ellos, eximiéndose de cualquier responsabilidad a Almuñécar International School, S.A. ante posibles malos usos. Los padres se comprometen a firmar y entregar a tiempo el consentimiento relativo al uso de imágenes y protección de datos y sus posibles actualizaciones.

41. A cumplir el calendario escolar del curso escolar correspondiente e informar al colegio en caso de ausencia de mi hij@ y asi como comunicare el motivo cualquier ausencia con antelación con la Directora. Entiendo que el calendario escolar en el momento de su publicación es provisional y está sujeto a cualquier cambio que pueda sufrir de acuerdo con los calendarios oficiales españoles cuando se apruebe.

42. A cumplir y apoyar a Almuñecar International School SA a promover, hacer cumplir y fomentar con mis hijos y en mi entorno familiar, la filosofía del colegio basada en **Los 5 Valores del Aprendizaje**: Respeto, Responsabilidad, Resiliencia, Buena Disposición y a consolidar Relaciones positivas, así como las normas de comportamiento y convivencia interna del centro en las que se desarrollan dichos valores.

43. Tanto el alumno como su padre, madre y/o tutor legal, se comprometen a seguir, promover y cumplir con todas las normas y políticas internas del centro, así como las actualizaciones que se vayan haciendo de las mismas para adaptarse a la normativa, en particular, los reglamentos internos de comportamiento, convivencia, uniformes, deberes para los niños, protocolos sanitarios y normativas internas sobre le buen uso de las tecnologías. En caso de incumplimiento de las mismas por el alumno o padres/madre y/o tutor legal el centro se reserva el derecho a suspender el contrato y dar de baja inmediata a un alumno/a, temporal o permanentemente a criterio del colegio.

44. Los padres y/o tutores legales del alumno y en caso de que fuera necesario los alumnos, se comprometen a leer y firmar los consentimientos, condiciones, compromisos y actualizaciones de los mismos así como enviarlos firmados online al inicio del curso o en su caso dentro de los 7 días siguientes a que los mismos se hayan enviado para su firma.

ALMUÑECAR INTERNATIONAL SCHOOL

DECLARACIÓN DE LOS PADRES Y/O TUTORES LEGALES

1. NOMBRE COMPLETO: _____

RELACION CON EL ALUMNO/A _____ Nº DNI _____

2. NOMBRE COMPLETO: _____

RELACION CON EL ALUMNO/A _____ Nº DNI _____

solicitamos matricular a nuestro hijo/a _____

en Almuñécar International School para seguir el programa de estudios del Curriculum Nacional Británico. Entiendo que mi hijo/a además debe completar los estudios obligatorios españoles que se establecen en el Real Decreto de 1993, (Real Decreto 1.119/78), que gobierna los colegios extranjeros en España.

He leído y comprendido todas las condiciones de matriculación e inscripción, así como las normas generales sobre admisiones /inscripción/renovación, y normativas internas del centro, y estoy de acuerdo en cumplirlas en su totalidad.

Por la presente certifico que según mis conocimientos la información y datos aportados son ciertos y correctos. Entiendo que si dichos datos no se ajustan a las circunstancias reales de la alumna o del alumno ello implica la renuncia a la plaza así como la exclusión del procedimiento de admisión ahora o en un futuro.

Firma: 1 _____ 2 _____

Fecha: _____ / _____ / 20____